Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
De Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

103

USHUAIA, 06 de septiembre del 2024

VISTO el Expediente MJG-E-58978-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 16 discos rígidos marca Western Digital Red 3.5 de 4Tb para NAS y cuatro unidades de almacenamiento sólido SSD de 960Gb de capacidad, destinados a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden cuatro (04), obra la Nota Nº 219/24 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el Sr. Director de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, solicita a la Secretaria de Comunicación y Prensa, autorización para iniciar el trámite de adquisición de 16 discos rígidos marca Western Digital Red 3.5 de 4Tb para NAS y cuatro unidades de almacenamiento sólido SSD de 960Gb de capacidad para dicha emisora.

Que en número de orden cuatro (04) y cinco (05), obra la autorización de la Secretaria de Comunicación y Prensa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 282/2024 –RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23; y la Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 – Anexo I, N° 3217/23 – Anexo I, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MEDIOS PÚBLICOS
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 282/2024, que

///…2

G.T.F
S.B.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
De Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

tramita la adquisición de 16 discos rígidos marca Western Digital Red 3.5 de 4Tb para NAS y cuatro unidades de almacenamiento sólido SSD de 960Gb de capacidad, destinados a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.M.P. - S.C. y P. Nº 103 /2024.-

G.T.F
S.B.

VILLARROEL Ramon Osvaldo
Firmado digitalmente por VILLARROEL Ramon Osvaldo
Fecha: 2024.09.06 13:58:00 -03'00'